



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA 141

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con un minuto del día miércoles primero de febrero del año dos mil veintitrés, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----
Sra. Enid Villanueva Vargas -----
Lic. Adenil Peralta Cruz -----
Sr. Jorge Molina Polanco -----

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Arcelio García Morales -----
Sra. Ginette Jarquín Casanova-----
Sra. Patricia Chamorro Saldaña-----
Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----
Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SÍNDICOS SUPLENTE

Sra. Miriam Morales González -----
Sra. Steicy Obando Cunningham -----

AUSENTES: El regidor Julio Rivas Selles. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
2 Mora Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes, compañeros regidores,
3 síndicos, funcionarios que nos acompañan el día de hoy, señor Alcalde, reciban
4 un cordial saludo.

5 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido.

7 I. Comprobación del quórum-----

8 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

9 III. Oración-----

10 IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 140 -----

11 V. Lectura de correspondencia recibida -----

12 VI. Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

13 VII. Informe de comisiones -----

14 VIII. Presentación y discusión de mociones -----

15 IX. Asuntos varios -----

16 X. Clausura-----

17 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
18 verbal por unanimidad.

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, siempre damos gracias a Dios por
21 el inicio de una nueva sesión y en agradecimiento vamos hacer una oración. ----

22 La regidora Enid Villanueva Vargas, dirige la oración. -----

23 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

24 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria
25 #140 del 25 de enero de 2023. Si no existe ninguna objeción, vamos hacer la
26 aprobación, es aprobada por unanimidad.

27 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

28 V-1 Se recibe oficio SINAC-ACLAC-DR-030-2023 suscrito por el Lic. Olger
29 Méndez Fallas, Director Regional a.i. Área de Conservación La Amistad Caribe,
30 debido a la renuncia del Ing. Eduardo Pearson Palmer por jubilación, esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 dirección informa que el nuevo representante del ACLAC en el Comité de
2 Consejos Cantonales de Coordinación Institucional, será el Lic. Francisco
3 Domínguez Barros.

4 La misma se traslada al Alcalde Municipal.

5 **V-2** Se recibe oficio DE-E-010-01-2023 suscrito por la señora Karen Porras
6 Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL, para el fortalecimiento del
7 municipalismo nos permitimos enviar la siguiente información para su
8 conocimiento sobre el expediente 23.452 “REFORMA DEL ARTÍCULO N° 4 DE
9 LA LEY 5060 DEL 22 DE AGOSTO DE 1972 LEY GENERAL DE CAMINOS
10 PÚBLICOS Y SUS REFORMAS”. Este expediente legislativo solventará a partir
11 de la modificación de la Ley N° 5060 el problema en la inversión de las calles
12 menores a los 14 metros de ancho. Por tanto, se insta respetuosamente que este
13 expediente legislativo sea conocido en tiempo y forma para su respuesta ante
14 consulta de la Asamblea Legislativa.

15 La misma se traslada a la oficina legal para su atención.

16 **V-3** Se recibe oficio N° 00812, DFOE-LOC-0205, de la División de Fiscalización
17 Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, remitido al
18 Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, en la cual le comunican el inicio
19 del Seguimiento de la Gestión Pública sobre el Índice de Gestión de Servicios
20 Municipales (IGSM) 2023. El objetivo de este proyecto de seguimiento de la
21 gestión pública corresponde a fortalecer los mecanismos de evaluación aplicados
22 al sector municipal promoviendo la transparencia y rendición de cuentas, además
23 pretende proporcionar a los gobiernos locales los elementos necesarios para
24 diagnosticar la gestión de sus servicios y proponer a partir de allí acciones para el
25 mejoramiento continuo. Por lo anterior, mucho estimo se sirva girar las
26 instrucciones pertinentes al personal a su cargo, para que facilite a nuestros
27 funcionarios el acceso a la información que requieran y toda la colaboración
28 necesaria para realizar satisfactoriamente el trabajo asignado. En este mismo
29 sentido, se le solicita **definir la persona que fungirá como enlace** encargado
30 para el IGSM.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 La misma se traslada a la Alcaldía Municipal para que puedan coordinar las
2 indicaciones.

3 **V-4** Se recibe oficio MIVAH-DVMVAH-P-004-01-2023 suscrito por la señora
4 Wendy Molina Varela, Viceministra, Ministerio de Vivienda y Asentamientos
5 Humanos, el Viceministerio de Planificación del Ministerio de Vivienda y
6 Asentamientos Humanos (MIVAH), se encuentra trabajando conjuntamente con
7 el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), en el seguimiento al
8 desarrollo de los Planes Reguladores. En esta misma línea de acción, deseamos
9 concretar una reunión virtual con Ustedes a fin de tratar temas relacionados con
10 **del Plan Regulador Costero de Cahuita**, para lo cual, le ofrecemos todo el apoyo
11 político y mediación en el proceso de diálogo y además les brindamos el apoyo
12 técnico necesario como guía para concretar el Proceso de Plan Regulador. Quedo
13 atenta para coordinar una reunión y provocar ese acercamiento. Las fechas
14 propuestas por el INVU son 14 o 15 de febrero a las 9 a.m.

15 La señora Presidenta Municipal indica que la fecha en la cual se llevará la reunión
16 es el 15 de febrero a las 9 a.m.

17 **V-5** Se recibe oficio DU-UCTOT-020-2023 suscrito por el Arq. Daniel Brenes
18 Arroyo, Encargado Unidad Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento
19 Territorial del INVU, remitido al Arq. Antonio Farah Matarrita, Coordinador del
20 Departamento Planeamiento Turístico del ICT, procedemos a hacer entrega de los
21 documentos de la Propuesta del Plan Regulador Costero del Distrito Cahuita del
22 Cantón de Talamanca, referido a lo dispuesto por el Concejo Municipal de
23 Talamanca en el acuerdo N°2 de la Sesión Ordinaria #139 del 18 de enero de
24 2023, que indica: "Autorícese al señor LIC. RUGELI MORALES RODRIGUEZ
25 Alcalde Municipal de Talamanca para que entregue y proporcione toda la
26 información requerida y necesaria para el cumplimiento de los requisitos ante el
27 ICT y cualquier otra institución que se requiera al INVU con el fin de cumplir con
28 todos los requerimientos solicitados" La información necesaria se encuentra en el
29 siguiente enlace. <https://invucr->



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 [my.sharepoint.com/:f/g/personal/esegura_invu_go_cr/Eltzw-](https://my.sharepoint.com/:f/g/personal/esegura_invu_go_cr/Eltzw-A0D1VOgqbGV_TbptgBVv2z2seEM6uXioG4kazy5Q?e=X3DUwO)
2 [A0D1VOgqbGV_TbptgBVv2z2seEM6uXioG4kazy5Q?e=X3DUwO](https://my.sharepoint.com/:f/g/personal/esegura_invu_go_cr/Eltzw-A0D1VOgqbGV_TbptgBVv2z2seEM6uXioG4kazy5Q?e=X3DUwO).

3 La misma se traslada a la Comisión de Plan Regulador.

4 **V-6** Se recibe minuta de la Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad y
5 Discapacidad de la Provincia de Limón y Sarapiquí de la reunión del 20 de enero
6 de 2023, llevada a cabo en la Casa de Larga Estancia de Cariari, en la misma se
7 aprobó el calendario anual de sesiones de trabajo de la RED COMAD HUETAR
8 CARIBE para el año 2023: 24 febrero 2023 Sarapiquí, 24 marzo 2023 Matina, 28
9 abril 2023 Pococí, 26 mayo 2023 Talamanca, 30 junio 2023 Guácimo, 28 julio
10 2023 Siquirres, 18 agosto Sarapiquí, 29 setiembre 2023 Matina, 27 octubre 2023
11 Pococí, 21 noviembre 2023 Talamanca, 08 diciembre Bella Vista – Pococí.

12 La misma se da por recibida, se queda en conocimiento de las fechas y que se
13 pueda coordinar lo del transporte y viáticos de las personas que asisten, en este
14 caso doña Ginette que siempre participa.

15 **V-7** Se recibe correo electrónico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, los
16 cuales hacen reenvío del Reglamento Prototipo para la Ley de Comercio al Aire
17 Libre, el cual se constituyó de la UNGL como un marco de referencia para que los
18 Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial.

19 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
20 jurídicos.

21 **V-8** Se recibe oficio OF.A.M.T-E-0023-2023 suscrito por el Alcalde Municipal,
22 remitido a la Junta Directiva del ICT y al Director de Planeamiento y Desarrollo del
23 ICT, señor Rodolfo Lizano Rodríguez, por este medio les solicito la revisión de
24 los documentos de la Propuesta del Plan Regulador Costero del Distrito Cahuita
25 del Cantón de Talamanca. El Honorable Concejo Municipal de Talamanca en el
26 acuerdo N°2 de la Sesión Ordinaria #139 del 18 de enero de 2023, me ha
27 autorizado para la presentación de esta propuesta. Hago constar que conozco la
28 propuesta y doy visto bueno para que sea presentada, la información necesaria
29 se encuentra en el siguiente enlace. <https://invucr->



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 [my.sharepoint.com/:f/g/personal/ese_gura_invu_go_cr/Eltzw-](https://my.sharepoint.com/:f/g/personal/ese_gura_invu_go_cr/Eltzw-A0D1VOgqbGV_TbptgBVv2z2seEM6uXioG4kazy5Q?e=X3DUwO)
2 [A0D1VOgqbGV_TbptgBVv2z2seEM6uXioG4kazy5Q?e=X3DUwO](https://my.sharepoint.com/:f/g/personal/ese_gura_invu_go_cr/Eltzw-A0D1VOgqbGV_TbptgBVv2z2seEM6uXioG4kazy5Q?e=X3DUwO)

3 La misma se da por recibida y ya lo vimos en la comisión de plan regulador.

4 **V-9** Se recibe oficio DE-E-016-01-2023 suscrito por la MBA. Karen Porras
5 Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
6 comunican que bajo la competencia que le da la Ley Marco de Empleo Público en
7 el inciso b, el día 30 de enero del año 2022, mantuvo una reunión muy provechosa
8 con la ministra de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), la
9 señora Laura Fernández Delgado, con el propósito de ir ahondando en los
10 mecanismos de discusión, participación y coordinación de todas las tareas
11 requeridas para el Régimen Municipal, en la entrada en vigencia de la Ley Marco
12 de Empleo Público. En esta junta se revisaron algunos aspectos importantes del
13 Reglamento de esta Ley, las ventajas y desventajas de declarar los puestos
14 exclusivos y excluyentes, y se nos presentó el mecanismo para establecer e
15 implementar el salario global por familias de puestos, el cual va hacer publicado
16 periódicamente por medio de una escala salarial, entre otros puntos importantes
17 sobre esta Ley. Adicionalmente se nos dio a conocer, que dicho ministerio estará
18 presentando una reforma legislativa para que se aclaren varios vacíos jurídicos
19 que tiene la Ley, con lo referente a las Convenciones Colectivas y Despidos.

20 Por otra parte, comunicarles que la señora ministra Laura Fernández Delgado, se
21 puso a disposición de la UNGL para impartirle a los (as) representantes de los
22 Gobiernos Locales, un taller sobre la Implementación de dicha Ley, por lo que
23 estamos coordinando con el Ministerio de Planificación Nacional y Política
24 Económica, la hora, día y lugar donde se impartirá dicho taller, para proceder con
25 la respectiva convocatoria. Así mismo, se adjunta a esta circular, el borrador del
26 Reglamento de la Ley Marco de Empleo público, el cual estará en consulta pública
27 **del martes 31 de enero 2023** y hasta **el martes 14 de febrero del mismo año**,
28 para que en caso de que lo estime conveniente, pueda consultar dicha propuesta
29 y emitir observaciones mediante el siguiente link:

30 <https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/consulta-empleo-publico/>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
2 jurídicos.

3 **V-10** Se recibe oficio AL-CPEDER-0008-2022 de la Comisión Permanente
4 Especial de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, en virtud del informe
5 de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto
6 consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.230 “**LEY**
7 **PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y FORTALECER**
8 **LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES**” el cual se adjunta.

9 La misma se traslada a la oficina legal para su atención y respuesta.

10 **V-11** Se recibe oficio AST-DM-43-2023 suscrito por el Dr. Mauricio Solano Corella,
11 Director Médico, remitido a la Presidenta Municipal, el Área de Salud de
12 Talamanca y la Dirección de Red de Prestación de Servicios de Salud Huetar
13 Atlántica de la Caja Costarricense de Seguro Social, le invita formalmente a una
14 reunión el próximo jueves 09 de febrero del 2023 con horario de 08:00 a.m. a
15 10:00 a.m., en las instalaciones del INA en Bribri. El objetivo de esa actividad es
16 brindar una rendición de cuentas sobre los logros y desafíos que se han tenido
17 desde el nivel local por parte del Área de Salud de Talamanca y el nivel regional
18 de la Caja Costarricense de Seguro Social, así como los proyectos a realizar en
19 los próximos años. Se desea también escuchar los líderes comunales respecto a
20 esta rendición de cuentas y recopilar sus observaciones con el fin de tomar
21 acuerdos para la mejora continua en el desempeño de la Institución. Los cupos
22 para esta actividad son reducidos, por lo que hemos seleccionado un cupo al
23 Concejo Municipal del Cantón de Talamanca, para que pueda asistir su distinguida
24 persona o algún otro miembro del Consejo que ustedes consideren a la actividad.
25 La señora Presidenta Municipal indica que mañana en la tarde confirma si puede
26 asistir. En caso de que no pueda entonces participará don Freddy.

27 **V-12** Se recibe correo electrónico de la señora Priscila Quirós Herrera, Despacho
28 de la Policía Profesional de Migración, Siguiendo instrucciones superiores, en
29 seguimiento de la solicitud realizada para llevar a cabo la reunión referente a los
30 permisos vecinales para personas costarricenses en la zona de Talamanca, le



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 informo que tenemos un espacio en nuestra agenda para recibirlos este próximo
2 viernes 3 de febrero a las 2 p.m. en la sala de sesiones de la Policía Profesional
3 de Migración en los Lagos de Heredia. Agradezco la confirmación de asistencia,
4 ya que de ser positiva se estaría haciendo la convocatoria a todos los
5 participantes.

6 La señora Presidenta Municipal sede la palabra al regidor Freddy Soto.

7 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, indica que a Migración nosotros
8 lo estamos citando acá desde el año pasado, han estado en estira y encoge y
9 ahora nos mandan nota diciendo que vayamos nosotros hasta Lagunilla de
10 Heredia, pero ellos tienen que venir aquí porque el problema lo tenemos aquí en
11 Talamanca, sería nuevamente enviarles a decir que si tienen que reformar la fecha
12 para que puedan venir la esperaremos pero tienen que venir aquí y aparte que
13 mucha gente de nuestra población nos ve en vivo y la idea es que ellos se den
14 cuenta lo que vamos a hablar con la gente de migración aquí, gracias.

15 La señora Presidenta Municipal menciona que para el viernes está también una
16 sesión extraordinaria.

17 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

18 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta, continuamos con la agenda, tenemos
19 el espacio que tiene el señor Alcalde para presentar el informe que siempre nos
20 trae.

21 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, muchas gracias señora
22 Presidenta, un saludo respetuoso para usted, para los señores y señoras
23 regidores y regidoras, síndicos y síndicas, y compañeros de la administración y
24 quienes nos ven por este medio, como dice usted vamos a dar nuestro breve
25 informe de esta semana correspondiente a los trabajos que realizamos a nivel
26 institucional, administrativo, tema vial y otros. Vamos a entrar de una vez a los
27 temas institucionales:

28 Quisiera hoy señalar que a través de la oficina de la Diputada doña Rosalía Brown
29 hoy se convocó a los diferentes actores institucionales involucrados en el tema de
30 la problemática binacional de la parte de Sixaola, nosotros nos hemos centrado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 en tres aspectos concretos en esta problemática compañeros y pueblo de Sixaola
2 que nos escucha, uno es que estamos claros que el río Sixaola no es el límite en
3 algunos puntos en que el día de hoy se encuentra ese río, sino que es la línea
4 establecida en el convenio entre Costa Rica y Panamá en 1941, entonces aquí es
5 donde ocasiona el problema y ya lo hemos venido comentando por años, porque
6 ya llevamos como lo dije hoy dos años y resto dándole seguimiento a esto,
7 entonces quiero contarles a usted, cuál es lo primero que quiere esta Alcaldía,
8 que se defina claramente y que el pueblo de Sixaola fronterizo sepa dónde es el
9 límite, eso en primer lugar, en segundo lugar lo que buscamos es que tengamos
10 un censo oficial de las personas afectadas en ese punto ya que en algunos casos
11 pueden tener documentos reales a través del INDER y en otros casos no, pero
12 esa información no la tenemos, entonces estamos buscando que se nos diga el
13 INDER quiénes están a derecho y quienes no, y en tercer lugar compañeros y
14 pueblo de Sixaola nuestras acciones están enfocadas a que no suceda lo que está
15 sucediendo hoy que una persona privada coloca un portón, y pone banderas de
16 Panamá y decide arbitrariamente, particularmente decir aquí llega Panamá y aquí
17 empieza Costa Rica, ese es nuestro llamado que fue fuerte y vehemente al
18 Ministerio de Relaciones Exteriores y que sea a través del estado costarricense,
19 a través de la Cancillería y de Panamá quienes definan a donde llega Costa Rica
20 y dónde empieza Panamá, y no una persona particular como se ha visto hasta la
21 fecha en ese sector, esos son los tres puntos que nosotros hemos venido
22 planteando y quiero dejárselos claro a ustedes, para que estén casados también
23 con lo que se está proyectando a través de estas reuniones, en algún momento
24 hasta se nos echó la culpa más bien del problema, lo sentí así compañeros, y tuve
25 que sacudirme en dos o tres ocasiones, aquí están los compañeros que estuvieron
26 conmigo y se enteraron de que tuve que sacudirme reiteradamente y al final mi
27 propuesta tenía razón. ¿Qué acogimos hoy? Que a través del ING se va a
28 capacitar a un equipo municipal para ese tema de la línea targue aquí en la zona
29 fronteriza de Sixaola, el primero de marzo, y que habrá una próxima reunión el 11
30 de marzo de 9 a.m. a 11 a.m. para dar seguimiento a lo que hoy estuvimos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 planteando, y quiero reiterar que esta reunión la convocó la señora Diputada doña
2 Rosalía Brown y creo que fue provechosa, encontramos más información nueva,
3 vi que la inmobiliaria nacional presentó más información, vi que el ING presentó
4 más información, lo que si me deja duda, es la Cancillería compañeros y les voy
5 a decir porqué, porque los vi más bien justificando que desde el 2015 han venido
6 buscando una solución y que se han llenado de acciones y acciones, -y quiero
7 señalar aquí ese es mi criterio y estoy hablando públicamente- justificando que en
8 ese tiempo se ha hecho algo, yo no digo que no y que las reuniones binacionales
9 son una vez al año con Panamá, mi llamado es que si bien es cierto es una vez al
10 año aquí tenemos un conflicto en frente, y que esa reunión tiene que subir un nivel
11 más de atención urgente para ver que podemos resolver entre los dos países, con
12 la intermediación de todos los actores que estamos acá, entonces cierro aquí,
13 seguimos dando seguimiento a la problemática de cientos de agricultores que
14 están afectados en la zona fronteriza por este tema de que una persona les viene
15 diciendo aquí mide Panamá, usted se va y yo me meto, y que hasta el día de hoy
16 no se ha detenido, yo les decía una cosa es estar allá en oficina y otra es estar
17 aquí viviendo el problema, tenemos casos claros de gente que fue quitada y ni
18 siquiera su ollita de arroz pudo ir a retirar, el asunto no es jugando compañeros
19 regidores y regidoras, agradezco a los compañeros que me acompañaron porque
20 estuvieron claros en nuestra posición, que son tres y que ya las mencioné
21 claramente y daremos seguimiento.

22 Con JAPDEVA compañeros está una moción, recuerden que ellos nos pidieron
23 un uso de suelo, lo convenimos con Limón, sin embargo posteriormente en la
24 siguiente reunión nos dijeron que no era suficiente el uso de suelo, y ahora un
25 convenio que ahí está, un convenio comodato para uso del inmueble para mejoras
26 en el mercado, está para que ustedes me autoricen firmarlo con Limón y enviarlo
27 a Limón para que también ellos lo puedan firmar, no sin antes dejarle claro que
28 hemos estado a través del Vicepresidente Brunner lograr un decreto que corrija el
29 error de que esas tierras por el sector del mercado de Sixaola estén a nombre de
30 Limón, eso es un error material que el estado costarricense debe corregir, porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 este es el cantón de Talamanca y no puede haber aquí un terreno a nombre de
2 Limón, entonces estamos en eso también, no solamente firmando el convenio sino
3 que estamos dando seguimiento a un decreto para esto y sería lo último, espero
4 en Dios que así sea, por eso les traje eso compañeros, es de mero trámite.
5 El tercer punto es que vamos a recibir a la Segunda Vicepresidenta de la
6 República y a la Viceministra de Deporte el próximo lunes 6 de febrero, la
7 recibimos acá, para plantearle a ellos la presentación de sitios deportivos urgentes
8 de atender en el cantón, si esa fecha alguno está disponible de los señores
9 regidores ustedes saben que aquí estamos para acompañarnos, vamos a tener a
10 la señora Vicepresidenta acá el lunes si Dios lo permite dándole seguimiento a
11 esta propuesta de sitios deportivos, y también ya sería segunda vez porque lo hice
12 allá en Sixaola, en la inauguración del puente que se realizó en Quebra Caño la
13 solicitud de ampliar más la cobertura de los adultos mayores, un día de estos les
14 dije que podríamos sacar ese acuerdo también de ustedes apoyando esta petición
15 el viernes, recuerden que nosotros tenemos en lista ochocientos adultos mayores
16 y hay más, sin embargo solo doscientos podemos atender según el apoyo que
17 nos dan, esas dos son puntualidades en las que estamos.
18 También dando seguimiento con CORBANA al proyecto del TSB3 en el Swich de
19 Paraíso, recuerden que con CORBANA ya tenemos aprobado lo del Hone Creek,
20 ustedes bien lo saben, y solamente es activar el presupuesto extraordinario para
21 darle seguimiento y ejecución de ese proyecto. Este es otro proyecto, este es de
22 1.7 km. que ensancha donde nosotros terminamos en Paraíso hacia el Swich,
23 saliendo otra vez por la ruta 36, y que hoy precisamente CORBANA quería con el
24 pueblo preguntarle si estaba de acuerdo con el proyecto, actividad que fue
25 coordinada aquí con los compañeros representantes y el ingeniero, tengo la
26 información que se fueron muy contentos los personeros de CORBANA, inclusive
27 quieren lo más pronto posible establecer la firma del convenio para que esto se
28 pueda incluir en los próximos presupuestos que vamos a enviar en los próximos
29 días, eso es una gran noticia para Paraíso, para esta municipalidad que tanto le
30 cuesta asumir sola los compromisos, ya logramos 4.5 km. en Hone Creek y ahora



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 estamos logrando 1.7 km. en el sector de Sixaola de Paraíso, estamos en esas
2 acciones.

3 Internamente ya abrimos el reciclaje como lo dije aquel día, lo cual permite ahora
4 ya iniciar con los procesos de limpieza de sitios públicos, estamos en Bribri, a la
5 plaza se le había dado tratamiento y estamos en limpieza de la plaza de Bribri,
6 vamos a iniciar según la propuesta ambiental en el mes de febrero y en el mes de
7 marzo en Bratsi, estamos en la plaza de Bribri, cancha multiusos contiguo al INA,
8 donde se va iniciar el proyecto de la construcción, el parquecito de Bribri, las
9 paradas, vamos a Volio, Suretka, Sand Box, Bambú y Chase en estos dos meses,
10 y así vamos a ir colocando otros dos meses Sixaola, Cahuita y Telire, ustedes
11 saben que es la cobertura de todo el cantón.

12 Como lo dijo la señora Presidenta hoy estuvimos reunidos el Comité Ejecutivo
13 porque el tema de plan regulador está cerca compañeros, ya obtuvo la viabilidad
14 ambiental, ya hoy el INVU lo va a pasar al ICT para su último análisis, entonces
15 estamos preparándonos internamente, ya nosotros establecimos una oficina
16 especial para atender todos los temas de la zona marítima terrestre, me consta
17 que los señores regidores han estado los sábados o entre semana validando
18 expedientes, dándole seguimiento a los procesos, y a lo interno nos estamos
19 proyectando en tres cosas básicas, estamos proyectando en un boletín
20 informativo que en los próximos días vamos a presentar en nuestra página, vamos
21 a sensibilizar con los pueblos, vamos a un proceso interno para tramitar los
22 permisos que es precisamente establecer o recordar los requisitos ya establecidos
23 y una estructura y un esquema para que todas las solicitudes de zona marítima
24 terrestre se puedan dar, creo que en este momento es uno de los aspectos más
25 relevantes que tiene la municipalidad, tanto a lo interno como a lo externo, sé que
26 se habla externamente y ahí se puede hablar de todo porque habrá gente a favor,
27 habrá gente en contra, lo único que está haciendo la municipalidad es establecer
28 por primera vez una regulación jurídica que le permita a la población decir esto es
29 mío, esta es una concesión por 25 años, aquí puedo desarrollar este tipo de
30 actividad según el plan y tener una seguridad jurídica más concreta que la que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 hoy tenemos como uso de suelo. Pero siempre estamos cerca de esa consulta
2 pública que se va hacer en los diferentes sectores así que compañeros y gente
3 que nos escucha, no estamos brazos cruzados, aquí estamos generando todas
4 las acciones para que se pueda dar ese proceso.

5 En el tema vial cerramos la calle 19 que es hacia La Pera y de una vez entramos
6 en calles y cuadrantes de Cocles, entrada Olé Caribe, en el pueblito de Chilamate
7 de ahí para acá, estamos trabajando ahorita con la maquinaria, también le hemos
8 estado dando seguimiento al trabajo que está haciendo el MOPT por intermedio
9 de la solicitud nuestra, hay gente que se molesta que yo diga eso pero es la
10 verdad, no lo puedo obviar, el MOPT no vino a la ruta 801 porque le dio la gana,
11 estuvo bajo la presión de esta municipalidad para hacer eso y aún más creo que
12 el esfuerzo interno que se hace hasta directamente con el Ministro logró esto y ya
13 avanzamos, ya la ruta 19 nosotros la resolvimos, ahora el MOPT con la ruta 801,
14 creo que la parte alta está muy claro en eso.

15 Como ya ustedes lo firmaron la semana pasada subsanamos 53 caminos que
16 fueron ya presentados al MOPT, ahora la ley establece 14 metros, de pronto
17 estábamos en un limbo que los caminos que son menos de catorce metros no
18 entran, sin embargo hay una nueva ley que se promovió de forma inmediata para
19 que eso no sucediera y que no afectara, imagínese eso en Talamanca cuando
20 sabemos que en algunos puntos no cumple, sería una catástrofe económica,
21 porque no podríamos entrar y nosotros no nos dormimos en los laureles que es
22 algo que se ha perdido por años, que los caminos no se declaran entonces cada
23 día tenemos más inversión pero menos captación de recursos y aquí hemos
24 tratado de que se declaren para que haya más recursos.

25 Finalmente en otros solamente decirles compañeros es urgente la autorización
26 para que yo firme el comodato con la Municipalidad de Limón para el tema del
27 mercado. También quisiera resaltar que desde hace dos días hay algunas
28 denuncias en la municipalidad de gente que anda en el sector de Puerto Viejo, es
29 donde más me han comunicado diciendo que van a colocar basureros, y andan
30 pidiendo plata en los comercios que es de parte de la Municipalidad y es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 totalmente falso, porque cada acción que hagamos estos son los medios que
2 hacemos para canalizarlos, estos son los medios para divulgarlos, y no es cierto
3 y además vino un señor a retirar una patente, dice que coordinó con un funcionario
4 y le pagó por sinpe, sin embargo queda claro que nosotros no tenemos sinpe, no
5 se le paga a funcionarios, aquí hay una caja que es la única autorizada por ley de
6 recibir los recursos municipales y entonces empezamos hacer una divulgación
7 tanto del Asesor Legal como afiches, quiero que ustedes también como
8 duplicadores, llevadores de la información también lo comenten y lo compartan de
9 que la Municipalidad no tiene a nadie afuera ni generando solicitudes de pago, ni
10 haciendo trámites personales y pagándose en sinpe cuando no existe. Mañana
11 voy a solicitar como el código me establece una sesión extraordinaria porque
12 tenemos que ver la Liquidación que es un proceso que la Contraloría exige,
13 tenemos que liquidar para activar, por eso es que hay muchos proyectos que no
14 hemos podido activar, proyectos de pavimento que ya están más bien adjudicados
15 y que necesitamos activar, entonces voy a convocar para el viernes a las 2:30
16 p.m. al Concejo Municipal a sesión extraordinaria para analizar la liquidación, para
17 analizar un ajuste presupuestario y lo dejo abierto para algunas notas que podrían
18 ser urgentes atender, Dios me los bendiga, muchísimas gracias, buenas tardes
19 señora Presidenta y compañeros.

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, da las gracias al señor Alcalde, felicitarlo por
21 estas acciones que ha estado realizando durante todos estos días, la última
22 semana, hasta el día de hoy con tantas reuniones, que bueno informarle al pueblo
23 y que le quede claro al pueblo que no pueden estar aceptando que les lleguen a
24 cobrar a título personal cuando hay un trámite y una forma de hacerlo acá en la
25 Municipalidad o por medio de la página, por medios oficiales, que no se dejen
26 engañar, que es algo que se ha venido repitiendo constantemente habrá que
27 seguir diciéndolo para que le llegue a todos los vecinos del cantón, vamos abrir el
28 espacio, don Freddy tiene uso de la palabra.

29 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, muchas gracias señora
30 Presidenta, señor Alcalde, señores síndicos, regidores, concejales, señora



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 secretaria, y personal de la administración que nos acompaña, bastante acalorada
2 la reunión binacional de la mañana, como siempre las instituciones quieren
3 zafarse el hombro y echarle la culpa a las demás personas, quisieron echarle la
4 culpa a la Municipalidad, inmediatamente el señor Alcalde no aguantó ni medio y
5 más bien al final salieron trasquilados, porque aducían que no tenían plata y creo
6 que fue un asesor de la diputada que dijo que el no tener plata en una institución
7 no es sinónimo para que no se hagan las cosas, entonces tuvimos la dicha de
8 poderlo acompañar con mi compañera Enid estuvimos acompañando en una
9 reunión que se llevó desde las 9 a.m. hasta mediodía, ardua la pelea. En el caso
10 de JAPDEVA ya tenemos la moción, seguimos dando la pelea con ellos,
11 esperemos que esto sea el último documento que nos piden. Tenemos la visita de
12 la señora Viceministra la próxima semana, y un punto muy importante en la
13 reunión que tuvimos en Paraíso con CORBANA estuvieron presentes todos los
14 organizadores de las diferentes organizaciones, comité de caminos, comité de
15 escuela, hubo buena representación de ellos, la gente quedó muy contenta con la
16 exposición que hizo el Ingeniero Mainor y el Ingeniero de CORBANA el cual le dijo
17 a la población esto no es de CORBANA, esto es un proyecto que lo hizo la
18 Municipalidad de Talamanca, nosotros le estamos dando el acompañamiento, la
19 gente ya quedó convencida con la primera etapa que se hizo, están muy felices,
20 más bien están deseando que ese proyecto ya salga, el muchacho dio muy
21 buenas condiciones, pero como dice el señor Alcalde hay que liquidar primero
22 porque si no liquidamos no se puede hacer uso de los recursos para estas
23 actividades. Con lo del plan regulador costero hoy tuvimos una reunión para ir
24 viendo cosas que se tienen que ir arreglando a lo interno, vemos que la población
25 está acudiendo al llamado, la población se está informando, tenemos muchos
26 anticuerpos, pero son mínimos a lo que tenemos proyectado. En vial están
27 trabajando en la costa, excelente, esperaremos los acuerdos, muchas gracias
28 señora Presidenta.

29 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Jorge Molina.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 El regidor Jorge Molina muchísimas gracias señora Presidenta, buenas tardes
2 nuevamente don Rugeli y digo nuevamente porque estamos aquí desde mediodía,
3 trabajando y haciendo al llamado que nos hizo la gente al ponernos en estas sillas,
4 es muy importante como dice don Rugeli ese reconocimiento que la gente tiene
5 que enterarse que el sector municipal tanto los regidores como la administración
6 siempre estamos contentos a hacer ese llamado que se hace a las instituciones,
7 lo hacemos con mucha alegría, con muy buena fe, aunque hay veces la respuesta
8 es negativa también, pero aquí estamos de pie y estamos siempre constantes en
9 los puentes del Caribe Sur, los trabajos de Puerto Viejo y muchos proyectos como
10 los de JAPDEVA que se han estado trabajando, sino es porque la Municipalidad
11 y el Concejo tomamos acuerdos para hacer presión esto no camina señores,
12 sucede también en la milla fronteriza, la reunión que tuvimos a mí me daba pena
13 con la gente que estaba ahí, las mentiras que les pegan don Rugeli, que nos
14 decían a nosotros, yo decía Dios mío hasta donde puede llegar la ingratitud de
15 algunos políticos que llegan a decirle mentiras a la gente en la cara y la forma más
16 pacífica de solucionar este tema es ir hablar a las Cancillerías y que los dos países
17 se pongan de acuerdo y que delimiten por donde pasa Costa Rica, y lo vamos a
18 sentir si algunas personas van a quedar en la frontera de allá, y algunos de ellos
19 van a quedar de nuestro lado también, así que ese es un tema que poco a poco
20 como Talamanqueños, como cantón, como costarricenses, como país, con los
21 tratados internacionales tenemos que irnos a esos tratados internacionales,
22 dichosamente contamos con unos vecinos muy pacíficos, pero también de todo
23 hay en la viña del señor, tenemos muy buenas relaciones con los panameños
24 aunque se nos han portado groseros con algunas familias, y lamentamos este
25 hecho ya lo hemos dicho en varias ocasiones, lamentamos que esta situación
26 penosa se dé hacia estas personas y si se han tomado cartas en el asunto. Otro
27 tema don Rugeli el tema de caminos, vi por ahí una nota de un vecino del camino
28 en Playa Negra, yo la semana pasada llamé a la Unidad Técnica y me informé,
29 estamos en un proceso y para nadie es un secreto lo difícil que es trabajar en el
30 cantón y especialmente en la zona costera, cuando de beneficios y de proyectos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 se trata hacia la zona costera, porque muchos proyectos se han traído a la zona
2 costera y la misma gente ha dicho no, y la otra parte se queda callada, el camino
3 iba viento en popa y ahora resulta que apareció un grupo de personas que dicen
4 que a ellos no se les informó, cuando la misma Cámara de Turismo hizo el
5 llamado, se recogieron más de 160 firmas do Rugeli, el proyecto se hizo con todas
6 las de la ley, y ahora parece un grupúsculo de inadaptados que ahora quieren
7 saber más información sobre lo que se está haciendo en una calle cantonal, donde
8 pertenece al cantón de Talamanca, y es de la administración municipal, es como
9 una grosería, si quieren vienen y se nos sientan aquí a la par de una vez, se
10 necesita ir a las elecciones municipales para que lo elijan para que vengan a tomar
11 decisiones y eso si me ofende don Rugeli que se metan a tomar decisiones en
12 una calle municipal, que existe un concejo municipal y que existe también una
13 administración allá, esa calle tiene que ir, entiendo el malestar del vecino también
14 que nos escribe, pero también quiero dirigirle a él para que él sepa lo que
15 realmente está sucediendo y siempre he sido uno de los que siempre dice la plata
16 alcanza sino se la roban, aquí nadie se ha robado un peso de esa calle, esa calle
17 está paralizada gracias al grupúsculo de vecinos que se oponen y a los del no de
18 la zona costera, que tienen a Puerto Viejo en el desastre que está, porque si ahí
19 se pone una maseta todos tienen que opinar, si ahí se hace un bulevar todos
20 tienen que criticar, si ahí se va hacer algo todos tienen que opinar, pero ahí está
21 la planta de tratamiento abandonada en Puerto Viejo que hasta el día de hoy no
22 hay informe y no veo estos grupúsculos opinando sobre este tema, yo me
23 pregunto sería que les dieron a ellos acaso algún proyecto ambiental, o alguna
24 ONG de ellos le dieron alguna partida de parte del proyecto, porque es que yo no
25 veo el proyecto caminando y ese comentario si me llegó en el alma de ese vecino,
26 se lo agradezco mucho que lo hizo y nada más don Rugeli agradecerle a usted
27 ese tema del plan regulador, que usted se lo ha tomado como una bandera del
28 cantón, de la administración, y lo hemos agarrado de la mano, para nadie es un
29 secreto que el plan regulador no es porque nosotros lo queremos hacer, nos lo
30 exige la ley desde hace 54 años la ley 6043 y lo tengamos que hacer con título o



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 sin título, con concesión, con permiso de uso de suelo, la protección ambiental y
2 las zonas ambientales, protegidas por el SINAC tienen que quedar dentro del plan
3 regulador, incluso las propiedades privadas que están dentro de la zona marítima
4 terrestre y así hay que empezarle hablar a la gente, el plan regulador viene a
5 regular la construcciones, ese desorden que hoy tantos vecinos nos quejamos,
6 viene hacer ordenamiento vial, ordenamiento en construcciones, en regulación de
7 retiros, viene a controlar este desastre ambiental que existe y esa contaminación
8 del manto acuífero, y ahí es donde yo quiero ver la gente defendiendo el plan
9 regulador, los que tantos amamos la naturaleza, así que muchísimas gracias don
10 Rugeli buenas tardes.

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, da las gracias a don Jorge,
12 efectivamente esta administración se ha caracterizado por pasar información,
13 semana a semana siempre se trata de informar al pueblo, pero lamentablemente
14 hay algunos que no se informan y opinan sin saber. Tiene la palabra don Adenil.

15 El Lic. Adenil Peralta, regidor, muy buenas noches, yo si quería mencionar con lo
16 que dijo el señor Alcalde sobre los caminos, con las medidas, creo que es injusto
17 lo que están haciendo, ya que por años sabemos que los planos han salido con
18 medidas de diez metros, de ocho metros y los vecinos tanto de la costa como de
19 todo el cantón, esperan todos los años para que ese camino sea una realidad, y
20 la municipalidad pueda lastrearles, para que puedan sacar su agricultura, cuantas
21 personas adultos mayores pasan por pasos fatales, entonces yo creo que en
22 buena hora como dice el Alcalde hay que luchar, y si tenemos que mandar un
23 acuerdo de lucha para que esto cambie y que en verdad la ley o decreto cambie,
24 importante sería ya que muchas personas esperan que esos caminos sean ya
25 avalados para que le entre presupuesto a la Municipalidad. Lo otro es que quería
26 hablar del tema que dijo el regidor Jorge, creo que ese proyecto en Puerto Viejo
27 ha venido de mal a peor, usted entra al centro de Puerto Viejo y pasa ese puente,
28 hay que cerrar las ventanas del carro porque es fatal, entonces yo digo cuantos
29 turistas no dicen lo mismo, creo que tenemos que presionarlos también a ellos
30 porque creo que de ahí viene ese mal olor, ahora más porque antes no era tanto,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 y apenas empezaron con ese proyecto creo que ha venido empeorando, sería
2 bueno hablar con ellos en algún momento, gracias.

3 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al señor Alcalde.

4 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, se me olvidaba mañana la UNOPS está aquí a las
5 9 a.m. todos los que me puedan acompañar se los agradezco, precisamente para
6 ver ese tema de Puerto Viejo, ustedes saben que ese es un proyecto del AYA
7 con un proveedor que es la UNOPS, no somos nosotros pero las culpas siempre
8 son de nosotros, estamos dando seguimiento, entonces mañana estamos aquí a
9 las 9 a.m. con la UNOPS. Cordialmente invitados.

10 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Ginette Jarquín.

11 La regidora Ginette Jarquín Casanova muchas gracias señora Presidenta, buenas
12 tardes compañeros, señor Alcalde, y público en general que nos escucha,
13 agradecerle al señor Alcalde por esa información que semanalmente nos brinda,
14 y que no paramos, esta administración siempre está activa, anuente a estar ahí
15 recibiendo y tratando de solucionar problemas del cantón, vemos un Alcalde que
16 no para, ayer fui testigo de las reuniones tras reuniones, pero esa es la idea, creo
17 que para eso estamos acá, muchas gracias señor Alcalde por siempre estar
18 atento, muy bueno el informe, vemos como no paramos con esta problemática de
19 la zona fronteriza que esto no viene desde ahorita, tiene años, siempre había
20 quedado ahí y ahora esta administración que ha estado atenta en tratar de
21 buscarle una solución y en buena hora que está el señor Alcalde acá. También
22 con el tema de JAPDEVA, vamos caminando, decirle al pueblo de Sixaola que
23 seguimos defendiendo este proyecto tan importante para nuestro cantón,
24 principalmente para mi distrito de Sixaola, esos pequeños comerciantes tienen
25 años de haber quedado sin su local y seguimos dando la lucha, este concejo está
26 anuente a hacer todo lo que se tenga que hacer para sacar ese proyecto adelante.
27 Hoy estuvimos en la reunión con el ingeniero de CORBANA, muy agradecida,
28 invitamos a los comités activos que hay dentro de la comunidad, la idea era
29 informarles a ellos del proyecto y a la misma vez que ellos le captaran al Ingeniero
30 de CORBANA la importancia y la necesidad de este proyecto, creo que lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 logramos, pudimos darle a conocer a él y que se fuera bien claro y así los que
2 estuvimos, lamentablemente quisimos más presencia pero por ser un día entre
3 semana y la hora, muchas personas de esa zona trabajan en bananeras, pero
4 realmente estuvimos ahí tratando de darle a entender a él la importancia de ese
5 proyecto, él se fue muy contento, creo que se fue muy convencido y se puso a las
6 órdenes de nosotros, de parte de él iba a hacer todo lo posible y así lo declaramos
7 que ese proyecto es para la comunidad de Paraíso, de hecho le agradecieron a
8 esta administración, al señor Alcalde por las buenas gestiones que ha venido
9 trabajando, ahí también le dimos la pequeñita y gran noticia de la maquinaria, ya
10 les adelantamos algo y ellos muy contentos, nos declararon la buena
11 administración que hemos venido dando, el buen trabajo, eso es lo que queremos,
12 buscamos el buen desarrollo para nuestro cantón, lastimosamente no todo brilla,
13 comparto lo que dice el compañero, ese grupito siempre hay en las comunidades,
14 eso no hay que darle importancia, parece que a ellos no les gusta el buen
15 desarrollo de la propia comunidad donde viven, nosotros seguimos para adelante,
16 tenemos muchos proyectos que si estamos esperando arranquen, tengo la fe en
17 Dios que ya pronto esos proyectos que tenemos encaminados van a iniciar y
18 vendrán muchos más. En vial seguimos trabajando, tenemos maquinaria todavía
19 que están en reparación, pronto ya iniciaremos con los otros distritos, muchas
20 gracias.

21 La señora Presidenta Municipal da las gracias.

22 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

23 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que no hay informe de
24 comisiones.

25 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

26 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, menciona que tenemos la
27 presentación de una moción.

28 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
29 Municipal, Asunto: CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
30 MUNICIPALIDAD LIMON USO SUELO MERCADO MUNICIPAL SIXAOLA,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 COMODATO PARA USO DE INMUEBLE PARA MEJORAS EN EL MERCADO Y
2 RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE SIXAOLA.

3 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción, nada que
4 agregar, ya estamos claros, someto a votación la moción, acuerdo aprobado por
5 unanimidad, acuerdo en firme.

6 **Acuerdo único:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
7 Vicepresidente Municipal, que dice:

8 **Asunto: CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA MUNICIPALIDAD**
9 **LIMON USO SUELO MERCADO MUNICIPAL SIXAOLA, COMODATO PARA**
10 **USO DE INMUEBLE PARA MEJORAS EN EL MERCADO Y**
11 **RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE SIXAOLA.**

12 **Considerando:**

13 1) Que la Municipalidad de Limón, mediante la Sesión ordinaria 92 celebrada
14 el 02 de febrero del 2004, bajo el artículo II inciso b) acordó mediante la
15 justificación de que “considerando la necesidad que tienen algunos vecinos
16 del distrito de Sixaola. Cantón de Talamanca en realizar trámites de visado
17 y otros en terrenos que aún permanecen a nombre de la Municipalidad de
18 Limón, pero que se ubican dentro de la jurisdicción de la Municipalidad de
19 Talamanca: MOCIONAMOS: Autorizar a la Municipalidad de Talamanca
20 que realice los trámites pertinentes ante la Asamblea Legislativa mediante
21 un decreto se traspasen a esa entidad las fincas del partido de Limón,
22 cuyas inspecciones registrales se detallan en el siguiente cuadro:

23 FOLIO REAL	MEDIDAS
24 8610-000	2 has 3.934 m2
25 8612-000	2 has 2.941 m2
26 8614-000	1 has 5.702 m2
27 8616-000	4 has 7.314 m2

28 2) Que, por razones desconocidas en autos, dicho procedimiento no se ha
29 efectuado a esta fecha por parte de la Municipalidad de Talamanca, no
30 traspasando registralmente las fincas antes mencionadas a su nombre.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 141 del 01/02/2023

1 3) Que la Municipalidad de Talamanca, ha presentado el proyecto de
2 MEJORAS EN EL MERCADO Y RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE
3 SERVICIOS MÚLTIPLES DE SIXAOLA, ante JAPDEVA, para ser
4 financiado con recursos del CANON que paga la empresa APM-Terminals
5 por la operación de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM) a
6 JAPDEVA, lo cual es el equivalente al 7,5% de los ingresos brutos de la
7 empresa desde el inició de sus operaciones.

8 **POR LO TANTO:** Habiendo conocido del convenio adjunto de CONVENIO
9 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA MUNICIPALIDAD LIMON USO SUELO
10 MERCADO MUNICIPAL SIXAOLA, COMODATO PARA USO DE INMUEBLE
11 PARA MEJORAS EN EL MERCADO Y RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE
12 SERVICIOS MÚLTIPLES DE SIXAOLA, se acuerda aprobar el mismo, por lo que
13 se autoriza al señor Alcalde Municipal señor Lic. Rugeli Morales para la firma de
14 dicho convenio. Se dispensa del trámite de comisión y se tiene por definitivamente
15 aprobado. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

17 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, dejamos la sesión extraordinaria
19 convocada si están de acuerdo para el viernes 3 de febrero a las 2:30 p.m. para
20 ver los puntos ya indicados por el señor Alcalde, quedamos convocados para la
21 sesión.

22 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas la señora Presidenta
23 Municipal, da muchas gracias a todos por la participación, pasen todos muy
24 buenas noches, y da por finalizada la sesión.

25

26 Yorleni Obando Guevara
27 Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco
Presidenta

28 yog